

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 45  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 03 de marzo del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (S) Sr. Eduardo Valenzuela Salazar

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 43 (10.02.2014)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 43 (10.02.2014)

Observaciones:

- 1.- Se aprueba Sin Observaciones.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 44 (11.02.2014) Pendie nte.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

- Carta empres Aqua soluciones Ltda.

## 2.3.- ANÁLISIS

El Concejal Víctor Chandia, dice que desea dejar establecida dos quejas, lo primero es que el señor alcalde no ha enviado a nadie de la municipalidad en su representación, lo segundo es con respecto a la carta recibida por parte de la empresa Aqua soluciones, lo cual considera una patudez, dice que al parecer se le informó mal de lo que se había comentado en el Concejo, ya que lo que se criticó en algún momento fue que se les habían adjudicado ambos cierres de las multicanchas de Denecan y Minas de Leuque y que no alcanzarían a terminarlos en el plazo dado, lo cual ocurrió, donde, el tiempo nos dio la razón ya que se les cobraron multas por los atrasos y esa fue la crítica, no al proceso de la adjudicación de la cancha de los copihues que es totalmente distinto, en base a eso, ellos ponen el punto de vista empresarial y queda claro que en los proyectos futuros que se vienen, como lo es el proyecto de ampliación del consultorio, también lo harán ellos. Por lo tanto, yo solicitaría a la empresa que se informen mejor antes de realizar una crítica a este concejo.

El Concejal Raúl Espejo concuerda con lo del Concejal Chandia porque se retrasaron mucho con las obras anteriores, hubieron multas a la empresa y eso no se puso en acta cosa que debió hacerse para que la gente se informe de lo que sucede, encuentra que la carta no corresponde ya que la crítica fue por las obras anteriores a la de la cancha de Los Copihues.

El Concejal Víctor Chandia dice que revisó el portal y vio que la construcción de la ampliación de la posta se la darán a ellos nuevamente.

La Concejal Norma Torres, dice que con respecto a las críticas planteadas, cree que es importante hacerle una invitación al representante de la empresa Aqua soluciones Ltda. para aclarar bien el tema y no se vea como una patudez, según se plantea, de la disconformidad que hay con los trabajos que han realizado en la comuna, ya que hubo momentos que no cumplieron y la carta que la empresa envía al concejo se basa en el último trabajo que ellos ejecutaron y no a lo que se criticó en su momento, reitera, además la importancia de la invitación para así hacer sus descargos y se aclaren todas las dudas, lo otro que se puede apreciar, según lo expuesto por mis colegas, es que la empresa se está llevando todos los trabajos que se están realizando en la comuna de forma gratuita, y ella entiende que los trabajos se deben licitar y cumplir con ciertos parámetros que se acojan a la Ley, para que la empresa pueda entrar a competir y ganar la propuesta licitada, antes de ejecutar los trabajos dentro de la comuna, por lo tanto, no sabe o no entiende hacia dónde apuntan las críticas, con respecto a los trabajos y licitaciones realizados en la comuna, por ello, hace un llamado a que sus colegas se deben informar mejor.

El Concejal Raul Espejo, plantea que las críticas que se realizan a las empresas se hacen bajo las facultades que el concejo tiene, en cuanto a su rol fiscalizador.

El Concejal Víctor Chandia, dice que está claro que la empresa, a través de esta carta lo que está tratando de hacer, es limpiar su imagen, para futuras licitaciones, porque si bien es cierto, el último trabajo realizado en los Copihues lo hicieron bien, eso en gran parte se debe a las críticas que el concejo le realizó por los trabajos anteriores, además, plantea que el revisó el portal de chile compras donde al parecer nuevamente se les entregara a ellos los trabajo a realizar en el consultorio. Seguramente esta carta es una forma de adelantarse a ello que se viene, en materia de licitaciones.

La Concejal Norma Monsalve, dice estar en desacuerdo con la Concejal Torres, ya que las empresas deben estar consciente que si ellos hacen un buen trabajo no deben preocuparse de las críticas del Concejo y si se han hecho es porque hay observaciones, piensa que esta carta es para preparar el camino para ganar una futura licitación, seguramente en un concejo siguiente, llegará el contrato, a este concejo, de la construcción de la ampliación de la posta para que posteriormente lo aprobemos,

se están anticipando y cree que esta de mas invitarlos al Concejo ya que estuvieron anteriormente. No está de acuerdo con invitarlos al concejo porque en otras oportunidades, esta empresa ya ha participado del concejo.

El Concejal Víctor Chandia, dice que si bien es cierto se licita, pero generalmente las municipalidades orientan las bases para beneficiar a unas empresas de otras y nosotros como comuna ocupamos el primer lugar o somos los mejores en orientar las bases de licitación para beneficiar a unas empresas de otras, creo, que lo he comentado en más de una oportunidad, además, dice que cuando se hacen las bases, es para beneficiar a algunas empresas y que así estas obtengan más puntajes, encuentra que es una falta de compromiso y cree que en las próximas licitaciones se encontrarán con las mismas personas que ya están como contratistas en las propuestas de aseo que prestan servicios para la Municipalidad, serán los mismos dos contratistas que están hasta el momento los que vendrán propuestos para quedarse con las licitaciones para el próximo año, porque cuando uno propone en las bases de licitación que se les dé un 50% de la aprobación por el comportamiento contractual anterior, y en ese comportamiento contractual anterior, es el único proveedor que hay con un 20% de experiencia anterior, entonces no existe ninguna posibilidad que otro contratista, aunque sea mucho mejor en la comuna, aunque, quisiera prestar servicios para el Municipio no tiene ninguna posibilidad de adjudicárselo ni por mucho mejor que sea, porque eso ya se encuentra acomodado para que los mismos contratistas sigan prestando los servicios, con respecto a eso, lo único que se puede hacer y lo más mínimo, es exigir que las empresas cumplan con su trabajo, lo mismo, ocurre con la empresa Aqua Soluciones Ltda., que lo más probable es que se les entregue el trabajo de ampliación del consultorio, lo más mínimo que podemos hacer es fiscalizar que cumplan con su trabajo y es lo que estamos haciendo.

La contraparte técnica del Municipio es la dirección de obras y cualquier sugerencia que el Concejo quiere hacer se les comunica a ellos y ellos a su vez a la empresa, por tanto, nosotros no tenemos por qué estar recibiendo a empresas contratistas, porque de lo contrario, nos pasaremos el resto del año recibiendo empresas contratistas que se vendrán a quejar, a pedir favores o a decir que ellos tienen la razón. Nosotros tenemos que confiar en nuestra contraparte técnica y ellos deberán velar porque los trabajo se hagan bien y nuestro trabajo es velar con que ello se cumpla.

La Concejala Norma Torres dice que tiene claro que su función del concejo es fiscalizar todo lo que ocurre en la comuna, en este caso las empresas que se adjudican las obras, pero siente que se está cuestionando a las empresas que se están presentando en las licitaciones, pero hay que ver que la comuna a crecido y si existe algún interés en particular de que sean otras las empresas, eso sería otro tema, dice que ella ha visto que hasta ahora la comuna va creciendo independiente de los problemas o atrasos en la ejecución.

El Concejal Luis Sanhueza, comenta que es muy bueno que el Concejo pueda presionar a las empresas, para que así ellos puedan cumplir con los trabajos como corresponda, para que de esa forma puedan seguir adjudicándose obras, mencionar que es un merito que ellos hayan realizado la obra sin que se les haya pagado antes, ya que es importante tener empresas como estas, puesto que algunas veces, se adjudican trabajos empresas de menor envergadura y terminan dejando los trabajos a medias o votados, por falta de solvencia económica, pero en cambio, esta empresa ha terminado todos los trabajos, y en los copihues se realizó un muy buen trabajo, aunque considero que lo de la carta no está bien, porque acá en la comuna las autoridades somos nosotros, lo otro es con relación a los contratistas del aseo, si quedan los mismos su misión será que ellos cumplan al 100%.

El Concejal Miguel Vargas en relación a las empresas que licitan, pregunta que cuantas otras han postulado hasta ahora o siempre se tendrá a la misma, lo mismo con el tema de los contratistas de la basura, cuantos más habrán postulado, porque si no hay más postulantes, es lógico que estas empresas o contratistas se ganen las licitaciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que todo depende de cómo se elaboran las bases para las licitaciones, el problema en el tema del aseo se les está dando el 50% al comportamiento contractual anterior y no hay nadie más que haya hecho esos trabajos, solo el contratista anterior cumplirá con ese porcentaje, ningún otro que presente una calidad mejor de servicio ganara, ninguno puede ganar, si hay una contraparte pueda objetar todas esas bases, pero eso significaría recurrir a recursos externos de Contraloría, para que dé razón de la licitación, pero eso es más complejo, cosa que no se ha hecho y el tema de fondo del asunto señor presidente, es porque vamos a tener siempre a los mismos productores de eventos, a las mismas empresas y a los mismos contratistas, porque de alguna forma se les beneficia y se les privilegia, dice que sabe cómo funciona el sistema y lo que al concejo le queda por hacer, es velar para que las empresas cumplan con lo ofertado, ya que en Concejo se ha reclamado por el aseo de las calles, las veredas, reiteradas veces, Por lo tanto, si quien elabora el informe de comportamiento contractual anterior de las empresas, pone que han cumplido en un 100%, está mintiendo, lo cual habla mal de quien está realizando el informe y de quien inspecciona la realización de las obras.

La Concejala Norma Torres con respecto a las bases que se elaboran para poder postular a los proyectos o licitar, dice que el colega Concejal Víctor Chandia está diciendo que las bases se manejan o manipulan para que alguien pueda ganar la licitación, el Concejal Chandia, dice que eso es lo que dijo con otras palabras, la Concejal Norma Torres, dice no estar de acuerdo con estos dichos, porque al decir que las bases se están manipulando, lo que se quiere decir es que los profesionales que están detrás de las licitaciones, son personas pocos éticas y están faltando a la probidad y hace una defensa a todos los funcionarios Municipales, que están detrás de este proceso y de quienes trabajan en el municipio, puesto que puede ser que cometan errores, como todos los seres humanos no lo niega, pero que agrede y de forma explícita cometan actos que falten a la ética, no estoy de acuerdo y no creo que ello ocurra.

El Concejal Chandia responde que la Concejala Torres, está haciendo una defensa férrea de los profesionales en general, ante lo cual, dice no criticar a todos los funcionarios en general, sino que solo está criticando a los funcionarios que tienen que ver con las bases de licitación e incluso los ha felicitado en reiteradas ocasiones, por hacer tan bien su trabajo, con bases que benefician a ciertas empresas, por lo tanto, no critica el trabajo que realizan, sino, la forma y el fondo de su trabajo y si no hay una consistencia en lo que se está diciendo y no hay una real decisión de parte del concejo poder tomar carta en estos asuntos, llega un momento que alomejor el se cansara de estar criticando estas faltas que se repitan años tras años, por lo cual, habrá que buscar una institución externa que se pronuncie sobre estos hechos y si la colega Concejal Norma Torres, siente que se le ha faltando el respeto a algunos de sus amigos profesionales que trabajan en la municipalidad o si está haciendo una férrea defensa de su pareja que no se encuentra presente hoy, no tiene caída en su posición y no tiene ningún problema en decirlo donde sea.

### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

No Hay

### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay.

## 5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Presidente, Concejal Raúl Espejo presenta a la Sra. Monserrat Barriga y a la Señora Aurora Fuentes, quienes expondrán el tema de la FPS.

La Sra. Monserrat Barriga y Aurora Fuentes hacen entrega escrita de la información de la FPS al Honorable Concejo y exponen.

La Concejala Norma Monsalve dice que de lo expuesto se entiende que lo que hizo el gobierno, lo traspasó al nuevo gobierno desligándose del tema de la FPS.

El Concejal Víctor Chandia dice que él fue uno de los primeros en solicitar que se viniera a exponer el tema de la FPS para entender el procedimiento y dársele a conocer a los vecinos cuando lo pregunten, en ningún momento se critica el trabajo de los funcionarios, dice que cuando ellos asumieron fueron a un congreso a Viña del Mar y el señor Lavín explicaba el tema de la FPS y lo que encontró más importante que las informaciones se iban a poder cruzar para mayor y transparencia, ya que antes se mentía mucho y lamentablemente no se alcanzo a implementar o si se hace tiene muchas observaciones, pero con respecto al procedimiento hay una cosa que le llama la atención y que en el procedimiento, ¿se hace una declaración jurada del residente? Eso significa que no hay persona que diga que tiene un puntaje alto y que no le han hecho la ficha.

La Sra. Aurora Fuentes dice que eso corresponde a la FPS nueva, pero dice que es la ficha que se firma y dice que con la ficha nueva la persona tiene tres acercamientos obligatorios y son:

- ✓ PRIMERO: la persona trae la razón de residente de todas las personas que viven en esa dirección, luego se ingresa en el sistema y finalmente la firman y el encuestador va al domicilio y no puede quitar, ni agregar personas, porque ya declaro.
- ✓ SEGUNDO: el encuestador va nuevamente al domicilio y se firma nuevamente la FPS y se ingresa al sistema.
- ✓ TERCERO: el proceso de cierre donde se le lee a la persona la FPS, donde se le pregunta si está de acuerdo, pero un no se llega a esa etapa.

La Concejala Norma Monsalve pregunta para ser residente en un domicilio, si se comprueba con una boleta de luz y agua a su nombre.

La Sra. Aurora Fuentes dice que no importa porque se lleva la boleta que corresponda al domicilio.

La Concejala Norma Monsalve, pregunta qué ocurre si no tiene luz o agua.

La Sra. Aurora Fuentes dice que igual se le encuesta.

La Concejala Norma Torres, pregunta, como que se hace , cuando ocurren situaciones como en el sector de La Laguna, donde no hay luz y son familias muy vulnerables.

La Sra. Aurora Fuentes dice que se pide, porque se cruza la información con las empresas eléctricas y en esos casos se certifican las situaciones especiales.

El Concejal Luis Sanhueza dice que ahora viene otro tema fuerte, que es el nuevo gobierno y no se sabe que cómo lo tomaran y si lo aceptan o se hará nuevamente.

El Concejal Víctor Chandia dice que de rechazarla, se seguirá trabajando con ficha antigua y según se están trabajando con seiscientas veinte familias.

La Srita. Monserrat Barriga, dice que cuando ella asumió el tema tenía que cumplir con seiscientas veinte familias, al mes de enero del 2014, lleva quinientas setenta y ocho familias, ya cumplió y estaría con su 100%.

El Concejal Víctor Chandia dice que entonces esas seiscientas veinte familias ya se encuentran encuestadas.

La Srita. Barriga hace un nuevo compromiso en rigor si hubiese continuado, por otras familias restantes y significa que podemos tener familias que no están encuestadas.

La Srita. Monserrat Barriga dice que quedan varias familias sin encuestar.

El Concejal Víctor Chandia pregunta alrededor de cuantas familias serían en la comuna.

La Srita. Aurora Fuentes dice que alrededor de unas mil doscientas familias ya que van rotando, se cambian, van formando núcleos, o se van.

El Concejal Luis Sanhueza dice que durante el año ellas trabajan con varios proyectos, para ellos como Concejo es importante la información ya que muchas personas se acercan a preguntarle de los proyectos y le gustaría que les informen cuando lleguen para darle las respuestas a los vecinos y así ellos sepan dónde ir y con quien conversarlo.

La Srita. Aurora Fuentes informa que hay fichas nuevas como antiguas, pero ya no se está aplicando la antigua, solo la nueva FPS.

La Srita. Monserrat Barriga dice que cada programa tiene sus proyectos.

El Concejal Luis Sanhueza dice que la pregunta va en cuantos programas manejan durante el año.

La Srita. Aurora Fuentes dice que son varios programas.

La Srita. Monserrat Barriga dice que sería bueno que cada encargado de los programas viniera.

El Concejal Víctor Chandia dice que en otros comunas ha escuchado del programa Habitabilidad, que ha tenido mucho éxito y le gustaría saber acá cuales son los beneficios y así alomejor poder colaborara también en el proceso e informar de mejor manera a los vecinos.

La Concejala Norma Monsalve dice que muchas veces hay vecinos se le han acercado, ha quedado sin poder dar una respuesta concreta, es importante saber ya que la gente piensa que como Concejal deben estar informados, mas de los programas, muchas veces se hacen reunión comunales y la gente no entiende los programas, dice que se entregaron folletos para paneles solares y el plazo ya se venció y la gente no lo entienden y no postulan.

El señor Raúl Espejo llama a votar al H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar extender Concejo por media hora más.

El señor Eduardo Valenzuela, dice que para aclarar un poco más el tema de FPS, las seiscientas veinte fichas eran del convenio anterior y se debe cumplir ese antes de firmar un nuevo convenio, por lo tanto, son mil doscientos treinta y cuatro familias que van encuestadas, hasta el día de hoy.

El Concejal Víctor Chandia, pregunta si los recursos para las fichas son en base de esos convenios.

El señor Eduardo Valenzuela dice que si llego una cantidad de dinero para un convenio y no se cumplió, se devuelve los dineros, pero con el nuevo convenio se asume con el mismo dinero el saldo que quedo y se van acotando más los recursos, aclara que en nuestra comuna, van tres convenios de los cuales se han aplicado mil doscientas treinta familias, de un total de mil setecientas cuarenta y una familias, lo otro, es aclarar, que las mayores críticas presentadas son respecto de los puntajes de las FPS y de muchas personas que no son de la comuna, vienen al Municipio solicitando que se les encueste acá en la comuna, ya que están informados que acá es fácil obtener subsidios; respecto a los programas de los que se mencionan, en DIDEKO se manejan diez programas y la Sra. Aurora tiene que ver con todos los subsidios monetarios, que es subsidio de agua potable, asignación familiar, discapacidad mental, pilar solidario de pensión y se pretende hacer una cartilla y entregársela al Concejo a través de la Secretaría Municipal, en el ámbito social la Sra. Monserrat Barriga a parte de la ficha todos los subsidios que se le entrega a la gente y Habitabilidad se tiene el primer lugar a nivel regional y va en ayuda para las familias en habilitación de sus casas, Autoconsumo que ahora se llama cultivado hábitos que son los gallinero y las chancheras que se hacían y el proyecto viene pre asignado, el Socio Laboral que es parecido a lo que maneja la OMIL y que consiste en hacer una capacitación corta a la gente para que puedan encontrar empleo, además todos estos programas vienen con usuarios asignados desde el nivel central. En cuanto a lo de los paneles solares, aclarar que ese es un programa que maneja la EGIS Municipal y no DIDEKO.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si los beneficiarios del programa Socio laboral son vía Semce.

El señor Eduardo Valenzuela responde que no, son dirigidas por el Fosis y el Psicosocial que es el antiguo programa Puente, por su parte la Omil maneja un programa con SEMCE, donde se encuentra el Sr. Isaías Cruces, como encargado OMIL, con el cual se está trabajando para que la gente se acerque y ha sido difícil en la comuna, no quieren capacitarse, algunos empresarios d apoco han entendido que ellos también reciben beneficios, a través, del Semce.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere que se note que el Concejo está sumamente interesado en estos programas y felicita a los funcionarios por asistir al Concejo a exponer lo solicitado en otra sesión y responder todas las preguntas, lo segundo es preguntar que ocurre cuando hay familias formadas dentro del mismo núcleo, si no hay posibilidad de hacerle una nueva ficha.

La Sra. Aurora Fuentes dice que si con la nueva FPS, pero siempre será un núcleo aparte.

El Concejal Víctor Chandia, pregunta si se encuentran dentro del núcleo principal.

La Sra. Monserrat Barriga dice que es eso lo que aun no se sabe muy bien.

El Concejal Víctor Chandia pregunta cómo se hace en caso de postular a subsidio.

La Sra. Aurora Fuentes dice que lo que tendría que hacer es independizarse y llevar un documento de contrato de arriendo y que lleva bastante tiempo haciéndolo es un beneficio alto y se hace legalmente.

El Concejal Víctor Chandia dice que cuando se habla que el 90% es la capacidad de generar ingresos, si una familia tipo compuesta por los padres con dos hijos que son incapaz de trabajar.

La Sra. Aurora Fuentes dice que la unidad de análisis de la ficha mide las capacidades de trabajo que tengan las personas y no si tienen o no trabajo.

El señor Eduardo Valenzuela dice que no tiene que ver con si tiene o no trabajo, si no la capacidad de producir, si la persona es joven y sana tendrá un alto puntaje y si tiene una enfermedad invalidante tendrá un bajo puntaje.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

El señor Milton Gutiérrez dice que en enero del año en curso, se presentó una modificación del FAGEM para la compra de vehículos y que faltaban fondos de lo que se había cotizado, se hizo la licitación a fines de enero y esta se cerró el 13 de febrero, en ese periodo estaba de vacaciones y volvió el martes 25, preguntando en el DAEM si ya estaba todo adjudicado y listo, le comunican que eran \$55.000.000 de pesos y que se les debía comunicar al Concejo lo de esta licitación, cosa que no se hizo ya que el ultimo concejo de febrero fue el diez de febrero y la licitación se cerró el trece de febrero, el envió un correo el mismo día que llegó al Sr. Rubén Ulloa que es el encargado del apoyo Municipal en la Seremi, informándole que habría sesión este día, pidiéndole autorización para la ejecución de los presupuestos, en ese caso, le responde que los plazos según el instructivo son capacitación mobiliario y transporte que tiene plazo para ser ejecutado el 28.02.2014 y si no se adjudicaban los recursos, se pierden y son \$53.000.000 de pesos, por lo cual, el vino a informar que se había adjudicado y según lo conversado con el señor Juan Godoy, alcalde subrogante, le dijo que debía ser expuesto en Concejo, es más, dice, los plazos para indemnización e infraestructura son hasta el 31.03.2014 y para rendir en la plataforma, se tiene plazo hasta mayo y por eso vino al Concejo ya que para una comuna tan pequeña como Trehuaco, no se puede perder esa cantidad de dinero.

El Concejal Víctor Chandia, encuentra que en este tipo de cosas, es valorable que las decisiones se tomen en beneficio de la comuna y cree que no hubiese sido incómodo para el Concejo haber recibido solo una llamada de teléfono para incluirlo en la última sesión, para ese tipo de situaciones el Concejo siempre ha estado disponible y dispuesto, entendiendo a veces que el procedimiento es un poco complejo, dice que entiende que los tiempos y los procesos, hay que cumplirlos y haber tomado la decisión oportuna y el Concejo respaldara en cierto sentido, pero técnicamente, pregunta, si se ha adjudicado sin aprobación del Concejo, significa entonces que se debió haber tomado este acuerdo en sesión anterior.

El señor Milton Gutiérrez dice que no, porque es una toma de conocimiento que debe tener el concejo, debido a que el monto licitado es mayor a 500 UTM.

La Concejal Norma Torres dice que hay que reconocer el profesionalismo del señor Milton Gutiérrez, con respecto a su trabajo y también de tomar decisiones con respecto a proyectos que también son de envergadura y muy importantes para el desarrollo de la comuna, en el ámbito educacional, desea felicitarlo por haber tomado esta decisión, corriendo el riesgo de las opiniones que pueda tener el Concejo, felicitando la transparencia con que se toma este tema.

El Concejal Luis Sanhueza felicita al señor Milton Gutiérrez y pregunta que cuando se tendrán los furgones en la comuna y pregunta con respecto a los furgones escolares que hacen el recorrido en Brañas ya que no se sabe si seguirán haciéndolo.

El señor Milton Gutiérrez dice que el encargado de transporte es el señor Carlos Rebolledo.

El Concejal Víctor Chandia dice que los cuartos lunes de este mes será su primer día de trabajo con la comisión, para que coordine, dice que lo otro que se le informó al Concejo, es respecto de la visita de Contraloría al DAEM.

El señor Milton Gutiérrez dice que aun no ha terminado el proceso ya que deben mostrar los establecimientos y como no estaban los profesores no se pudo hacer, pero que ahora se realizará.

El Concejal Víctor Chandia dice que hace unos años atrás vinieron y preguntan si ahora vienen por algo específico.

El señor Milton Gutiérrez dice que es por el proyecto de integración y agradece al Concejo por escucharlo y por las palabras hacia su persona.

El señor Raúl Espejo presenta a la Secretaria del Concejo Sra. Erika Sepúlveda y destaca su labor en este poco tiempo que lleva trabajando con ellos.

La señorita Erika Sepúlveda se presenta formalmente ante el Honorable Concejo Municipal y dice estar a su completa disponibilidad en lo que se le necesite.

La Concejal Norma Torres dice que reconoce el compromiso que tiene con ellos y ha comunicado de las actividades y de la correspondencia, que era una de las críticas que habían que no llegaba la información a tiempo y en ese sentido hay una ventaja.

La Concejala Norma Monsalve dice que se espero un año por la oficina y la secretaria y se agradece, pregunta si va a cumplir la función de secretaria u otra función.

La señorita Erika Sepúlveda, aclara que su labor será solo para el Concejo Municipal.

El Concejal Luis Sanhueza dice que como él lleva cinco años de Concejal y siempre se necesito una Secretaria y muchas veces llamaban a última hora y ahora recae toda la responsabilidad en ella.

El señor Raúl Espejo dice que ella lo ha hecho bien y cuenta con la confianza del Concejo Municipal.

El Concejal Luis Sanhueza dice que será exigente y tratará de estar seguido en el Municipio.

La Concejala Norma Monsalve pregunta si tendrá letrero la oficina para que la gente sepa donde están ubicados físicamente.

El Concejal Luis Sanhueza dice que alomejor será bueno darlo a conocer en los programas radiales de la ubicación de la oficina.

El Concejal Víctor Chandia dice estar completamente de acuerdo, con respecto a la Secretaria estaba la oficina ordenada y está haciendo muy bien su trabajo, ahora les queda a ellos como Concejales trabajar y dejar estipulado un horario de atención y darse un tiempo en la semana y que esté disponible para la comunidad y el letrero para que sepan dónde ir, también avisar por vía radial y que la comunidad sepa que ellos están preocupados de las necesidades de la comuna e invita agendar una hora para que vengan a trabajar, el pidió el día lunes en la tarde.

La señorita Erika Sepúlveda dice que el día lunes el Concejal Víctor Chandia en la tarde, la Concejala Monsalve el día martes en la tarde, el Concejal Miguel Vargas el viernes en la tarde

La Concejal Norma Torres dice que debería ser en la mañana ya que en la tarde toda la gente se va.

El Concejal Miguel Vargas dice que la señorita Erika Sepúlveda ha estado ocupando su teléfono personal para llamarlos a ellos y sería importante gestionar la posibilidad de que se le pase un teléfono.

La Concejal Norma Torres dice que hay que ver alternativas o que se le habiliten un teléfono en la oficina o mientras se soluciona el problema que solo le marque para que ellos les devuelvan los llamados.

El Concejal Víctor Chandia dice solicitar por escrito a los encargados finanzas o Secplan y habilitar un nuevo número en el plan que ellos tienen y que sería costo cero llamar entre ellos o un anexo, pero que se haga en forma escrita.

El Concejal Miguel Vargas dice que lo devolver los llamados es un poco difícil sobre todo cuando uno va manejando o cuando no haya señal.

La Concejal Norma Torres dice que el señor Alcalde le pidió que lo disculparan por no asistir al Concejo, pero fue solamente por un tema de salud, ya que está desde el sábado en cama.

El Concejal Luis Sanhueza dice que él y el Concejal Espejo están en la comisión de Salud

El Concejal Víctor Chandia dice que es importante mencionar que en el reglamento del funcionamiento del Concejo, no está acotada la forma de trabajar en las comisiones y sería importante plantear una modificación al reglamento del funcionamiento de las comisiones y como no se había hecho ese trabajo antes, no hay conocimiento de lo que se hace y el cuándo lo pidió hace unos meses atrás a la Secretaría Municipal, ella le respondió que ese reglamento estaba dentro del reglamento del Concejo Municipal y lo que se tendrá que hacer es que en base a algún reglamento de otro Municipio, se pueda crear uno propio.

## **7.- INCIDENTES**

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

**Eduardo Valenzuela Salazar**  
**Secretario Municipal(s)**

**Raúl Espejo Escobar.**  
**Presidente.**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Marzo 03 del 2014.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 43 (10.02.2014).

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar extender sesión ordinaria por media hora más.

**Eduardo Valenzuela Salazar**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe (S)**